# ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE

# LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

# FONDO: FEDERICO TINOCO GRANADOS

1. **ÁREA DE IDENTIFICACIÓN:**
	1. CODIGO DE REFERENCIA: CR-AN-AH- PREP -FTG-000001-000162
	2. TÍTULO: Federico Tinoco Granados
	3. FECHAS (S): 1882 1919
	4. NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Subfondo
	5. VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN:

1.68 m (12 cajas = 162 documentos).

1. **ÁREA DE CONTEXTO.**
	1. NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S): Tinoco Granados Federico
	2. HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA:

Federico Alberto Tinoco Granados nace en San José el 21 de noviembre de 1868, hijo de Federico Tinoco Iglesias y Guadalupe Granados Bonilla. Realiza los estudios primarios en el Colegio Jesuita de Cartago, ingresando luego a la Academia Militar de Bryand en Rosslin, de los Estados Unidos de América. Posteriormente ingresa al Ateneo de Bruselas, Bélgica, donde estudia por cuatro años. En 1895 regresa al país para dedicarse a trabajar durante los siguientes catorce años en las fincas de café y caña, propiedad de su padre ubicadas en Juan Viñas. En 1898 contrae matrimonio con María Fernández Le Capellain, hija de Mauro Fernández, reformador de la educación nacional.

Militante del Partido Republicano, en 1908 es electo Diputado, tiempo durante el cual tiene una activa participación, principalmente durante los disturbios que tienen lugar después de las elecciones de 1914, y que culminan con el llamamiento de Alfredo González Flores para ejercer la Presidencia de la República. El nuevo Presidente nombra a Tinoco Granados como Secretario de Guerra y Marina.

Aprovechando el profundo descontento popular en contra del Gobierno, Tinoco Granados asume el poder mediante golpe de Estado el 27 de enero de 1917, para inmediatamente convocar a una Asamblea Constituyente, la cual en abril de 1917 lo elige Presidente de la República y decreta una nueva Constitución Política que reforma el Estado. Sin embargo, su gobierno no es reconocido por el de los Estados Unidos de América, lo que unido al despotismo y poca probidad en el manejo de las finanzas públicas, provoca su caída luego de varias manifestaciones de descontento popular, entre ellas la quema del periódico oficialista *La Información* por parte de maestros. La forma represiva con que el gobierno trata a los revoltosos deteriora en gran medida la situación, la cual culmina con el asesinato de Joaquín Tinoco, hermano del Presidente y Secretario de Guerra y Marina. Federico Tinoco se ve obligado a entregar el poder el 12 de agosto de 1919, al Primer Designado a la Presidencia, Juan Bautista Quirós. Posteriormente se embarca hacia Europa en donde fallece en París el 7 de setiembre de 1931.

* 1. HISTORIA ARCHIVÍSTICA:

Los documentos fueron generados durante el período Presidencial 1917-1919. Estos documentos llegaron de Brasil, a donde presumiblemente fueron llevados por familiares de los Tinoco, para dejarlos en custodia de algún amigo cercano. Posteriormente fueron encontrados en el Ministerio de Relaciones Exteriores de esa nación, y trasladados al Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Ingresaron al Archivo Nacional aproximadamente en 1983.

* 1. FORMA DE INGRESO: Transferencia.
1. **ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.**
	1. ALCANCE Y CONTENIDO:

Entre los documentos encontramos: correspondencia, recortes de periódico, telegramas, libros copiadores, folletos, certificaciones, causas criminales, informes, escrituras, pagarés, entre otros.

3.3. NUEVOS INGRESOS: Cerrado.

* 1. ORGANIZACIÓN: los documentos se encuentran ordenados cronológicamente, y su clasificación es la siguiente:

| **FONDO NIVEL I** | **FONDO NIVEL II** | **SUBFONDO I** | **SUBFONDO II** | **SERIE** | **SUBSERIE** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Presidencia de la República (PREP) |  | Federico Tinoco Granados (FTG) |  | CorrespondenciaRecortes de periódicoTelegramasLibros copiadoresFolletosCertificacionesCausas criminalesInformesEscriturasPagarés |   |

1. **ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN.**
	1. CONDICIONES DE ACCESO: Libre.
	2. CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN: Mediante fotocopia o fotografía digital de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución dictada por la Dirección General del Archivo Nacional DG-002-2008 del 30 de abril de 2008 y lo dispuesto en el Reglamento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos del 24 de octubre de 1990.
	3. LENGUA / ESTRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS: Español, francés e inglés.
	4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS: Los documentos presentan problemas de conservación.
	5. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:
* Inventario Manual
* Base de datos
1. **ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA.**
	1. UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:

Se puede encontrar documentos que complementan esta documentación en el los fondos de: Congreso, Expedientes judiciales, Protocolos, Corte Suprema de Justicia, Secretaría de Policía, Secretaria de Guerra y Marina, Relaciones Exteriores

**7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN.**

* 1. NOTA DEL ARCHIVERO: Elaborado por Guiselle Godínez Mora y María del Carmen Retana Ureña, Departamento Servicios Archivísticos Externos; actualizado por Cynthia Arguedas Loaiza, profesional del Departamento del Archivo Histórico.
	2. REGLAS O NORMAS:

- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Dirección General del archivo Nacional (2003). *Ley del Sistema Nacional de Archivos Nº 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.* San José, Costa Rica, 3 ed. Enero de 2003.

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional.* Actualizada en mayo de 2011.

FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES): Elaborado en setiembre de 1994; actualizado en noviembre de 2013. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 3-2014 de 08-04-2014.